



## **El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**

Habiendo quedado acreditado que **D. GABRIEL CÁRCELES RIGAL** padeció persecución y violencia por razones políticas e ideológicas durante la Guerra Civil y la Dictadura. Fue uno de los fundadores de la Casa del Pueblo y del PSOE en Molina de Segura (Murcia) en 1931. Presidente de la Agrupación Socialista de Molina en diversos períodos entre 1931 y 1939 así como Vocal en la Comisión Ejecutiva de la Federación provincial del PSOE de Murcia. Fue concejal desde agosto de 1937 y Alcalde entre el 6 de mayo de 1938 y el 15 de marzo de 1939 en el Ayuntamiento de Molina de Segura. Fue movilizado por su quinta por el ejército republicano siendo destinado al Centro de Reclutamiento e Instrucción Militar de Cartagena (CRIM) y a finales de 1938, al Servicio de Información Militar (SIM) y nombrado Comisario Político del Regimiento nº 3 de Artillería de Costas (Cartagena) con el grado de Comandante. El 29 de marzo de 1939 ingresa en la prisión provincial de Murcia en calidad de detenido. Por sentencia de 26 de mayo de 1939 del Consejo de Guerra reunido en Murcia en procedimiento sumarísimo de urgencia es condenado por un presunto delito de adhesión a la rebelión a la pena de muerte, que es ejecutada el 4 de agosto de 1939; y

**VISTO** que **D. GABRIEL CÁRCELES RIGAL** tiene derecho a obtener la reparación moral que contempla la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

**EXPIDE** en su favor la presente **DECLARACIÓN DE REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL**, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 4 de la citada Ley.

En Madrid, a 31 de mayo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Félix Bolaños García', written over a horizontal line.

Félix Bolaños García



**COPIA**

**Queda inscrita esta Declaración de Reparación y Reconocimiento Personal (DRRP) en el correspondiente Registro de la Dirección General de Memoria Democrática**



**Ministerio de la Presidencia,  
Relaciones con las Cortes y  
Memoria Democrática**

**DRRP. Libro 1  
Número**

3.299

*Expediente: 22DGMD-107*